



RENDICIÓN DE CUENTAS

Caja de la Vivienda Popular <<<

INDICE



1. Contexto Institucional
2. Diagnóstico socio, ambiental y urbano
3. La CVP en el Plan de Desarrollo Distrital
4. La CVP – POT
5. Contribución a la ciudad informal
6. CVP y el derecho a la ciudad
7. Cumplimiento de metas y logros
8. Recomendaciones y retos



La Caja de la Vivienda Popular
es un Establecimiento Público
del Distrito Capital, adscrito a la
Secretaría Distrital del Hábitat,
dotado de personería jurídica,
patrimonio propio e
independiente y autonomía
administrativa.



La Caja de la Vivienda Popular tiene como misión transformar y mejorar la vivienda, el hábitat y las condiciones de vida la población de estratos 1 y 2 de Bogotá Región, a través de la implementación de los programas de Reasentamientos, Titulación de Predios y Mejoramiento de Vivienda y de Barrios, en cuyo marco desarrolla intervenciones integrales y sostenibles que reconocen las particularidades del hábitat popular. La CVP promueve el ejercicio de los derechos ciudadanos, la participación activa de la ciudadanía y el goce efectivo de la ciudad, contribuyendo a la disminución de la segregación socio espacial de la ciudad y a la mitigación de los impactos ambientales que genera la ocupación del territorio de la ciudad y su región.



En 2024 la Caja de la Vivienda Popular será reconocida por su **liderazgo e impacto en el mejoramiento integral de la vivienda y la calidad de vida de los hogares de estratos 1 y 2 de Bogotá Región**, y por generar, a través de su **conocimiento del hábitat popular**, procesos sostenibles de construcción y transformación del hábitat, que aporten a consolidar un nuevo contrato social y ambiental en la ciudad y su entorno.



1

Contribuir e incidir en los procesos de **ocupación y urbanización ordenada del territorio** para salvaguardar la vida de la población de los estratos 1 y 2 de Bogotá Región localizados en **predios de alto riesgo no mitigable**, garantizando el acceso a **viviendas seguras y asequibles**; y **acompañar procesos de reasentamiento** que forjen comunidades resilientes, sostenibles e incluyentes.

2

Promover la **inclusión social y la seguridad jurídica** de la población que habita en los asentamientos de origen informal, para garantizar que ésta pueda **tener igualdad de oportunidades, ejercer plenamente sus derechos**, realizar sus deberes y disfrutar de los beneficios de vivir en la ciudad región legal.

3

Desarrollar intervenciones y procesos integrales y participativos **de mejoramiento del hábitat para elevar la calidad de vida de los sectores populares, contrarrestar la segregación socio espacial y garantizar la apropiación ciudadana y sostenibilidad** de los entornos barriales.

4

Reconocer, consolidar y dignificar **la vivienda y el hábitat popular mediante intervenciones de mejoramiento, construcción y asistencia técnica de calidad, para generar oportunidades**, fortalecer las capacidades ciudadanas, y garantizar la sostenibilidad de los asentamientos de la población de estratos 1 y 2 de Bogotá y su región.

5

Diseñar e implementar estrategias **de gestión y articulación intra e interinstitucional para realizar transformaciones territoriales integrales y sostenibles**, que potencien impactos sociales y ambientales positivos, generen espacios de diálogo abierto y permanente con la ciudadanía, contribuyan a fortalecer el tejido social y el vínculo ciudadano en Bogotá y su región, y consoliden las relaciones de confianza con los usuarios y población objetivo de la entidad, generando productos y servicios acordes con sus necesidades y demandas.

Diagnóstico e identificación de factores estratégicos

Brecha urbano - rural

Hogares urbanos



▶ **14,1%** Hogares en déficit habitacional
353.580 hogares

3,85% de los hogares necesitan acceder a una nueva

10,14% requieren mejoramiento habitacional.



97,7%

Vive en una vivienda conectada a alcantarillado



98%

Cuentan con servicio de recolección de basura

Hogares rurales



▶ **52,16%** Hogares en déficit habitacional
2.553 hogares

8,54% de los hogares necesitan acceder a una nueva

46,62% requiere mejoramiento habitacional.



27,7%

Vive en una vivienda conectada a alcantarillado



42,8%

Elimina las basuras de forma adecuada

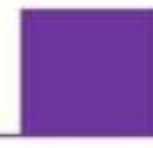
Fuente: CNPV- 2018 Elaboración propia SIS

* Cuantitativo 3.86 %

* Cualitativo 10.21 %

Ciudad formal e informal

Viviendas informales (2010-2021)



12 mil

Viviendas de interés social promedio al año



17 mil

Viviendas informales Promedio al año

Fuente: DANE – CEED 2021.

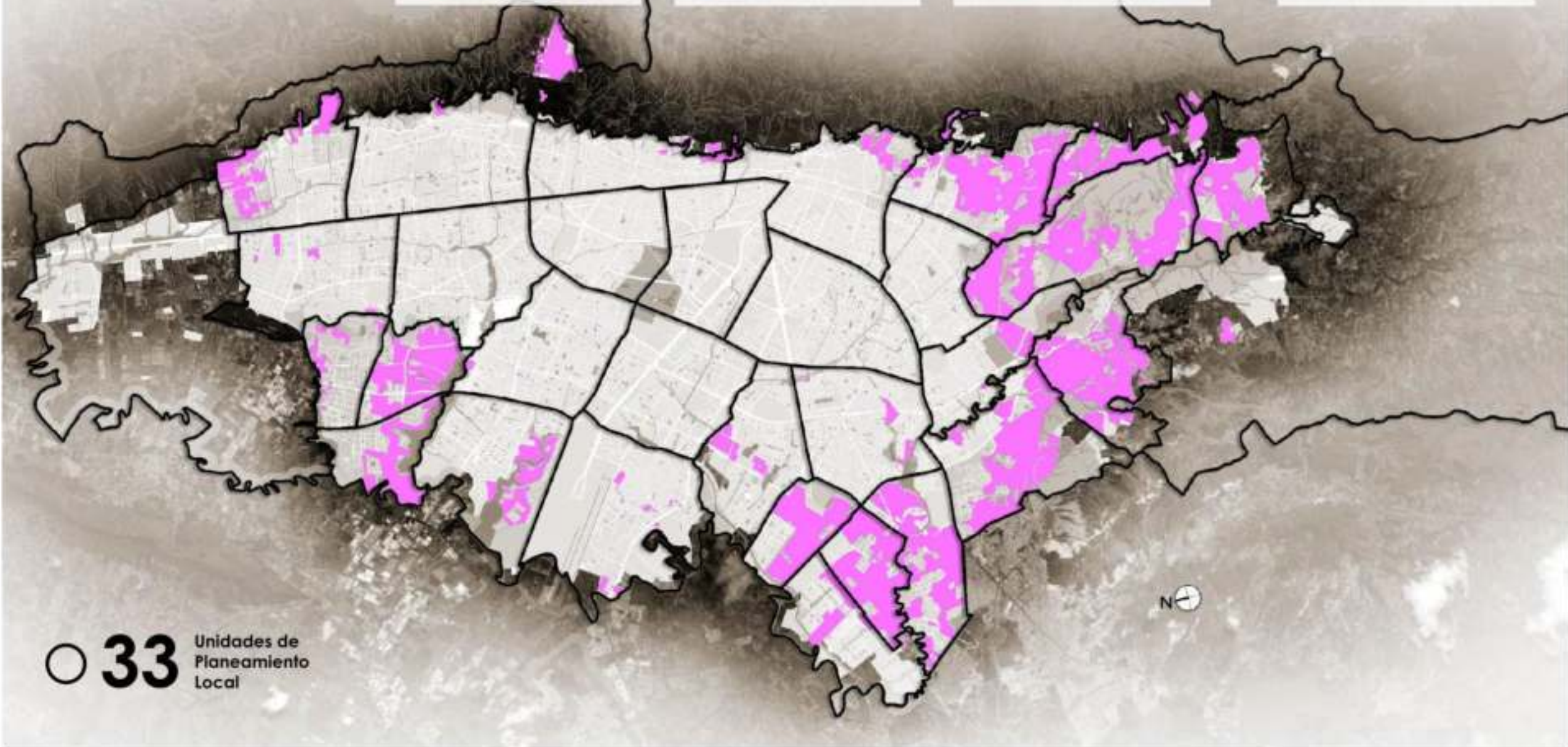
Fuente: DANE – CEED 2021.

Poblacional

Territorial

Sostenibilidad

Definición del ámbito



La CVP en el POT BOGOTÁ REVERDECE 2022-2035

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN:

- ✓ *PIMI-Hábitat (áreas priorizadas)*
- ✓ *Plan Vecinos (VIS-VIP en AA Estructurante en áreas deficitarias)*

PROGRAMAS:

- ✓ *Programa conectividad ecosistémica, reverdecimiento y atención de la emergencia climática:*

7. Subprograma de reasentamiento.

- ✓ *Programa de Hábitat y Vivienda Popular:*
 - 1. Cualificación del hábitat – Curaduría Pública Social – Plan terrazas*
 - 3. Vivienda de Interés Social y Prioritario*
 - 4. Mejoramiento Integral del Hábitat*
 - 5. Saneamiento y Titulación*



Contribución CVP - Ciudad informal.



- ✓ 3071 Títulos de propiedad entregados
- ✓ 1774 Hogares reasentados
- ✓ 1092 actos de Curaduría pública social
- ✓ Asistencia técnica y diseños
- ✓ 139 Hogares con Banco de materiales (\$6.000.000 c/u)
- ✓ 925 viviendas adjudicadas y en ejecución.

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial- FUSS, corte 31 de octubre de 2023

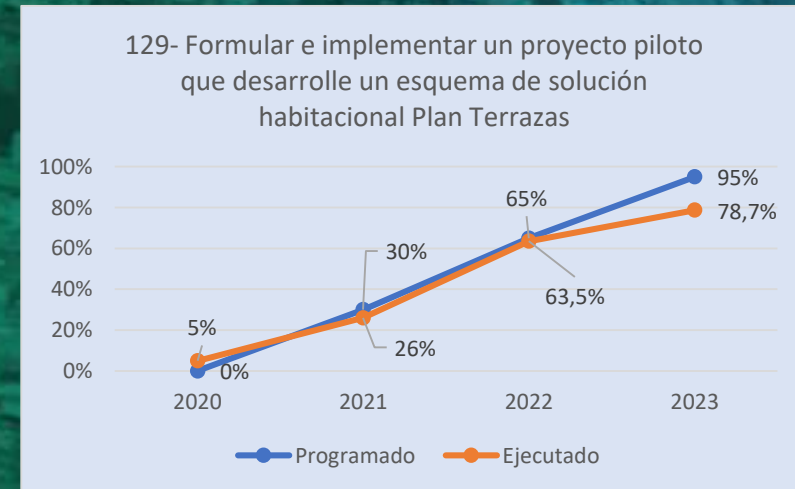
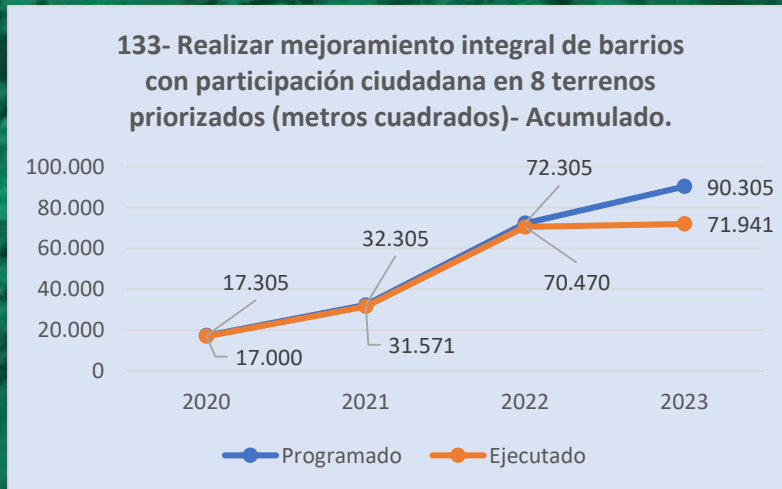
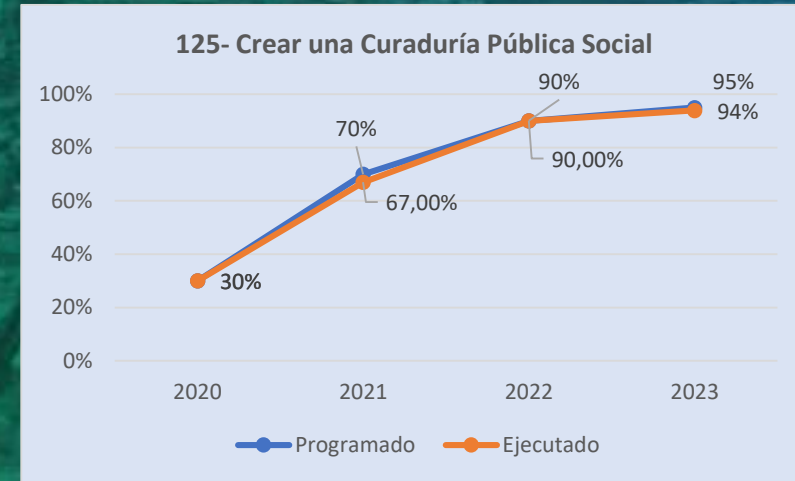
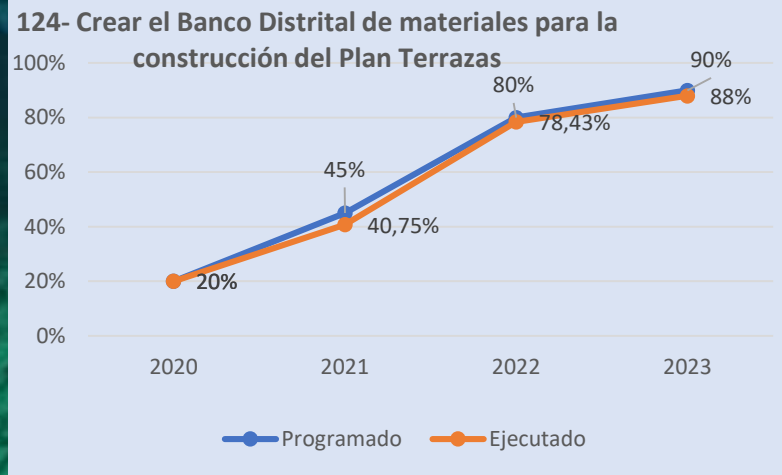
Relación CVP y derechos a la ciudad



- ✓ 50 barrios mejorados (Calzadas-vías, escaleras, Bahías)
- ✓ 291.000 ciudadanos beneficiarios
- ✓ 2 Ecobarrios en ejecución
- ✓ Espacios de Dialogo Ciudadano, mediados por gobernanza colaborativa, y capacitaciones con enfoque de genero.

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial- FUSS, corte 31 de octubre de 2023

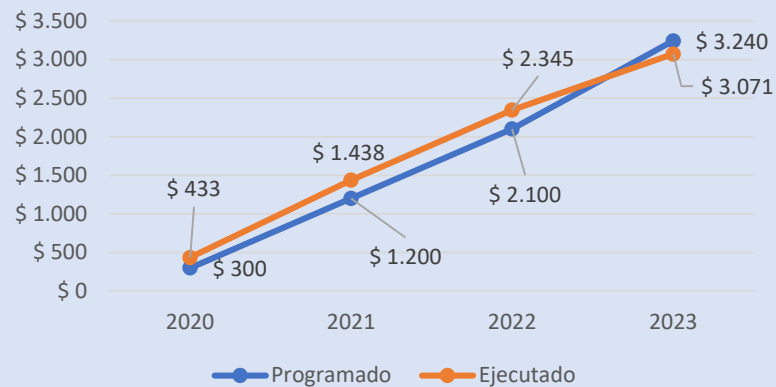
Cumplimiento de metas y logros CVP- Plan de Desarrollo



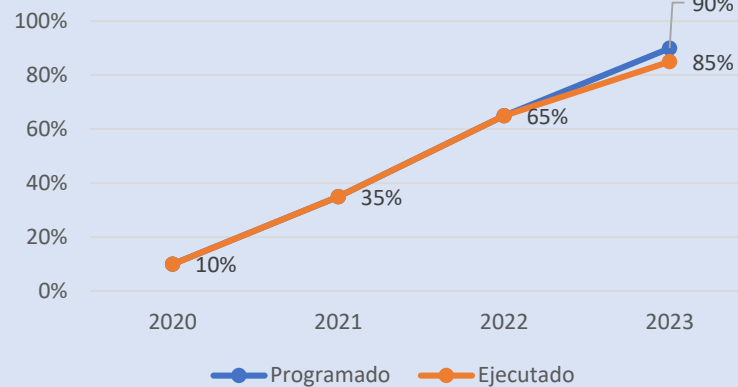
Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial- FUSS, corte 31 de octubre de 2023

Cumplimiento de metas y logros CVP- Plan de Desarrollo

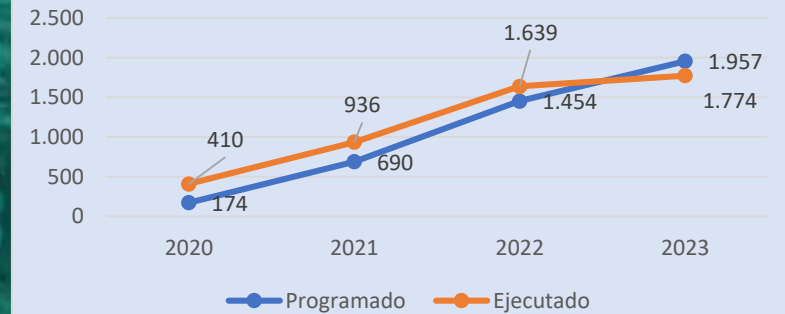
134- Titular 2.400 predios registrados en las 20 localidades



509- Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP



220- Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013



Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial- FUSS, corte 31 de octubre de 2023

Retos



- *Control de la ocupación de áreas intervenidas con el programa de reasentamiento*
- *Disminución del déficit cualitativo (reforzamiento, Plan Terrazas, Mejoramiento habitabilidad), optimización de recursos y eficiencia Curaduría Social.*
- *Fortalecer la participación ciudadana en los proyectos de mejoramiento de barrios.*
- *Fortalecer la intervención en la ciudad informal*

